



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Asunción, 09 de diciembre de 2015.

Nº de Dictamen 22/15-16
Expediente Nº: CD-15 - 5138

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo os aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “MERCADO DE VALORES”, remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje Nº 1.310 de fecha 15 de septiembre de 2015.

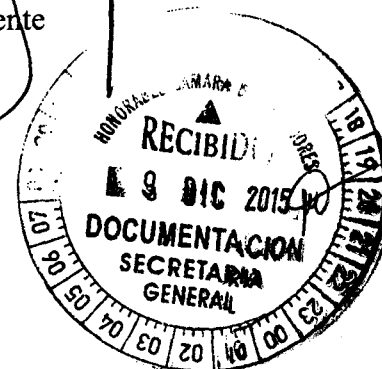
En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

MIRTA GUSINKY
Vicepresidente

ARNALDO GIUZZIO
Presidente

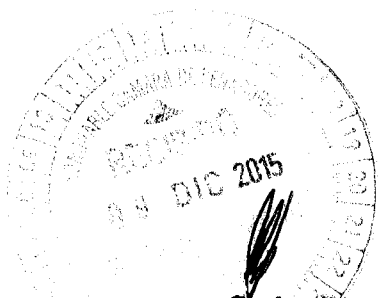
VICTOR BOGADO
Relator



MIEMBROS

ZULMA GÓMEZ

JULIO QUIÑONEZ



Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

EMILIA ALFARO

